



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

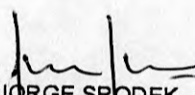


**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la muestra LA NACION Ganadera a realizarse entre el 20 y el 22 de Mayo en la Ciudad de Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El partido de Tandil se encuentra al sudeste de la provincia de Buenos Aires. Su economía está basada en la agricultura y la ganadería, así como también se destaca la actividad minera.

Entre el 19 y el 21 de mayo tendrá lugar la muestra LA NACION Ganadera, que representa significativamente al sector ganadero argentino de la región pampeana. La misma se llevará a cabo en el predio ferial de la Sociedad Rural de dicha ciudad.

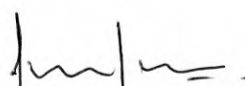
Paralelamente se realizarán la 61a. Exposición de Otoño de Hereford, la 10ª Exposición de Limousin y la 70a. Exposición de Otoño de Angus.

Esta muestra significa un punto de encuentro tanto para discutir la ganadería de nuestro país, como para apreciar los últimos adelantos en productos y servicios de la cadena de la carne. Cabe destacar que es un espacio de intercambio técnico, tecnológico y comercial entre profesionales y empresas del sector ganadero, donde se presentará lo último en investigación y desarrollo.

La exposición contará con conferencias técnicas, políticas y económicas. Otra actividad relevante será la exposición de caballos criollos, donde se clasificarán y rematarán una considerable cantidad de equinos. Habrá además, un espacio de intercambio técnico, tecnológico y comercial entre los principales profesionales y empresas del sector ganadero.

Debido a la importancia de la actividad ganadera de nuestro país, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés para toda la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
que UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires